

Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

#### MINUTA No. 02/25 SESIÓN EXTRAORDINARIA 06 DE MAYO DE 2025

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 09:00 horas del martes 06 de mayo de 2025, y de conformidad con los artículos 49 y 59 del Reglamento Interior del Instituto, inició la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Transparencia y Tecnologías de la Información<sup>1</sup>, celebrada de manera virtual, a la que fueron convocadas las consejerías electorales y los partidos políticos que la integran, asistiendo como a continuación se indica:

#### Consejerías integrantes de la Comisión:

- Maestra Martha Paola Carbajal Zamudio, presidenta.
- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, secretaria.
- Licenciada Violeta Larissa Meza Lavadores, vocal.

#### Consejerías invitadas integrantes del Consejo General del Instituto:

- Maestra Alma Fabiola Rodríguez Martínez.

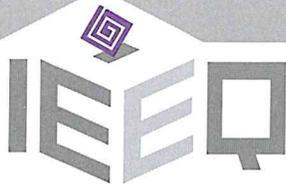
#### Representaciones de partidos políticos integrantes de la Comisión:

- Ciudadano Carlos Eduardo Flores Cabrera, representante suplente del Partido Acción Nacional.
- Ciudadana Imelda García Ugalde, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.
- Ciudadano Wladislaw Imanol Rodríguez Sánchez, representante propietario del Partido del Trabajo.

#### Funcionariado del Instituto:

- Maestro Juan Ulises Hernández Castro, secretario ejecutivo del Instituto.

<sup>1</sup> En adelante, Comisión.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

- Ingeniero Raúl Islas Matadamas, titular de la Dirección de Tecnologías de la Información<sup>2</sup>.
- Licenciada Sara Adriana Romero Juárez, secretaria técnica de la Comisión.

Personas que en tiempo y forma fueron convocadas para sesionar y desahogar el siguiente:

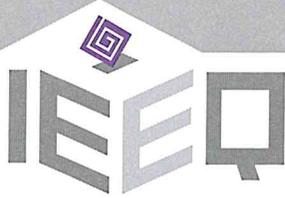
#### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del "Informe Técnico sobre la implementación de Chatbot basado en Inteligencia Artificial" rendido por la Dirección de Tecnologías de la Información.
4. Presentación del "Informe sobre el sistema de "Chatbot" del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, rendido por la Comisión.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. **Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** Se dio inicio a la sesión por parte de la consejera Martha Paola Carbajal Zamudio, presidenta de la Comisión; quien solicitó a la consejera Karla Isabel Olvera Moreno, secretaria de la Comisión, procediera al pase de lista de las personas asistentes, quien verificó la existencia de quórum legal y declaró la instalación de la sesión.
2. **Aprobación del orden del día propuesto.** Por instrucción de la presidenta, la secretaria sometió a consideración de las integrantes de la Comisión el orden del día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad de votos.
3. **Presentación del "Informe Técnico sobre la implementación de Chatbot basado en Inteligencia Artificial" rendido por la Dirección de Tecnologías de la Información:** El ingeniero Raúl Islas Matadamas, titular de la Dirección hizo un resumen de las actividades más destacadas del área que dirige, en relación con la implementación del sistema Chatbot.

<sup>2</sup> En adelante, Dirección.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Inició con la presentación del proyecto de inteligencia artificial, explicando que éste constituye un conjunto de tecnologías que buscan simular el comportamiento humano a través de equipos de cómputo y otros dispositivos en los que se llevan a cabo acciones avanzadas y que tienen la capacidad de ver, comprender, traducir el lenguaje hablado y escrito, así como analizar datos.

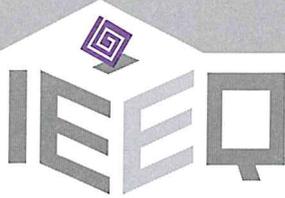
Además, destacó que Querétaro fue la primera entidad en utilizar la inteligencia artificial durante el Proceso Electoral Local 2023-2024 con el apoyo de la Comisión y de la Unidad de Transparencia, para brindar servicios de atención a la ciudadanía consistente en la entrega de información de carácter público que se encuentra alojada en el sitio institucional.

Informó que durante los meses de octubre y noviembre del año 2024 se sostuvieron diversas reuniones de trabajo para definir los requerimientos y características necesarios del nuevo servicio de chatbot con inteligencia artificial.

Añadió que a solicitud de la Comisión, en el mes de noviembre, la Dirección a su cargo realizó un análisis para verificar y evaluar tecnologías que resultaran más favorables para la implementación del servicio, señalando que después de realizar dicha evaluación se optó por el uso de la plataforma mundial HubSpot, ya que incorpora de manera sencilla los contenidos de un sitio de interés y de configuración rápida, además de que utiliza procesamiento de lenguaje natural para interactuar con las personas.

Apuntó que se llevaron a cabo diversas capacitaciones, orientación y soporte técnico por parte de la empresa para su implementación.

Continuó explicando que para la implementación del sistema, se realizó un análisis de todos los contenidos existentes en el sitio oficial de internet del Instituto, y derivado de ello se integraron textos de manera oculta con lenguaje accesible a efecto de ayudar a la inteligencia artificial a comprender de manera sencilla y poder así responder eficientemente, reestructurando los contenidos y se hicieron los ajustes necesarios para integrar de manera eficiente la tecnología. De manera posterior, indicó que en



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

coordinación con la Unidad de Transparencia<sup>3</sup> se llevó a cabo un análisis sobre la información más consultada por la ciudadanía.

Expuso la forma de utilizar el chatbot mediante la página institucional, ejemplificando con la introducción de algunas preguntas que fueron respondidas por la inteligencia artificial.

Concluyó agradeciendo al personal a su cargo por el trabajo realizado en la implementación del chatbot.

**4. Presentación del “Informe sobre el sistema de “Chatbot” del Instituto electoral del Estado de Querétaro, rendido por la Comisión:** La presidenta de la Comisión presentó el informe e inició señalando que, debido a que el informe ya se había circulado junto con la convocatoria, no sería necesaria su lectura íntegra, por lo que solo expondría algunos puntos.

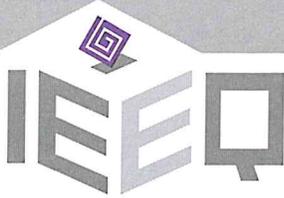
Inició destacando que la Comisión a su cargo tiene siempre presente el uso de las nuevas tecnologías en la vida diaria, así como el ejercicio de los derechos y en la consulta de la información, por lo que, de la mano de la Dirección se desarrolló un sistema denominado chatbot, que tiene como fin facilitar la búsqueda de información en la página institucional.

Expuso que, como parte de la justificación y temáticas importantes para la Comisión para la puesta en marcha de esta inteligencia artificial fue la transparencia y la democracia, señalando que la primera implica el deber de las autoridades de mantener a disposición de las personas una plataforma de información con bases de datos y con archivos de carácter público, lo que llevó a la generación de acciones que facilitan la búsqueda de la información a la ciudadanía.

Agregó que otro punto fundamental fue potencializar el derecho de acceso a la información, el cual se encuentra reconocido a nivel internacional, constitucional y legal, por lo que se consideró importante generar este sistema que facilitara la búsqueda.

Por otro lado, señaló que se consideró importante generar este sistema, ya que durante los procesos electorales, la ciudadanía tiene especial interés en conocer todas las labores

<sup>3</sup> En adelante, Unidad.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

que realiza el instituto, explicando que, si bien el instituto genera en cada proceso electoral un apartado con la información relativa, el servicio de chatbot facilita la obtención de la información solicitada.

Posteriormente, indicó las acciones realizada por la Comisión a su cargo para la construcción del chatbot, dando a conocer que se realizó un análisis en conjunto con la Dirección, la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos<sup>4</sup> y la Unidad, señalando que con esta última se realizó un ejercicio sobre las preguntas que, de manera frecuente, se realizan en las solicitudes de acceso a la información por parte la ciudadanía.

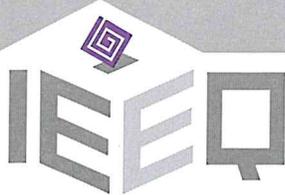
A la par, informó que solicitó a la Dirección una valoración o análisis preliminar que permitiera identificar la viabilidad de contar con un sistema de chatbot con inteligencia artificial en la página de este instituto.

Continuó explicando que se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con la Unidad y la Dirección, así como la Dirección Ejecutiva con el objeto de analizar los beneficios de contar con dicha herramienta tecnológica. De esta forma, la Dirección estimó que era viable llevar a cabo todas las acciones para incorporar esta tecnología en la página institucional.

Además, destacó que se llevaron a cabo las distintas pruebas para probar la seguridad y viabilidad del chatbot. Para tal efecto, la Dirección entabló reuniones de trabajo con la plataforma HubSpot para desarrollar esta herramienta. Agregó que en todas estas reuniones se precisó la importancia de que la información proporcionada fuera de carácter institucional y segura basada en información contenida en la página institucional.

Indicó que, una vez realizadas todas las pruebas pertinentes, se procedió a buscar un nombre y una imagen que permitiera identificar al chatbot. Es así que, para tal efecto se invitó al personal del Instituto para nombrar al asistente virtual, tomando en cuenta elementos como la identidad institucional, la identidad con nuestro estado, así como el género y la inclusión.

<sup>4</sup> En adelante, la Dirección Ejecutiva.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Esta convocatoria dio como resultado la participación del funcionariado, a lo que la presidenta de la Comisión aprovechó la oportunidad para agradecer. Además informó que se recibieron trece propuestas de nombre.

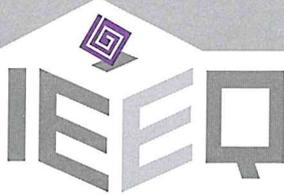
Informó que las Consejerías Electorales aprobaron el nombre de Bãtsi-bot, a propuesta de la ingeniera Alejandra Corona Villagómez, Titular de la Unidad, en conjunto con la licenciada Alejandra García Cruz, auxiliar de esa misma área, exponiendo que el significado del nombre propuesto, proviene del otomí, lo que lo convierte en un elemento esencial del estado, además de que en dicha lengua no se establecen géneros en su gramática, y que hace referencia a un niño/a, joven o adolescente como promotores de las ideas de los antepasados.

A continuación se procedió a solicitar el apoyo de la Dirección Ejecutiva para realizar un análisis jurídico sobre las acciones legales para realizar el registro del nombre y de la imagen como propiedad del Instituto, y posteriormente, en conjunto con la Secretaría Ejecutiva para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones realizaran las acciones para su registro.

Añadió que la Dirección remitió a la Comisión el *"Informe Técnico sobre la implementación de chatbot basado en inteligencia artificial"*, el cual contiene la cronología de actividades, definiciones, análisis, adquisición, capacitación y el soporte técnico que implicó el proyecto, por lo que una vez rendido, se tuvo por concluida la etapa de creación.

Finalmente, aprovechó agradecer el trabajo colaborativo realizado por la Secretaría Ejecutiva, Dirección, de la Dirección Ejecutiva, de la Coordinación de Comunicación Social, de la Unidad, así como el personal que brindó apoyo a la Comisión a su cargo, destacando al ingeniero Raúl Islas Matadamas, como Titular de la Dirección, así como al equipo que la conforma. Además agradeció al licenciado Ulises Murillo por las aportaciones que en su momento realizó para conformar el proyecto.

La presidenta dejó a consideración de las personas presentes el contenido del informe, sin que hubiera intervenciones.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Por último, la secretaria de la Comisión dio cuenta de que no hubo más puntos en el orden del día, por lo que la presidenta procedió a darlos por agotados, y por concluida la sesión a las 09 horas con 26 minutos.

Así, de conformidad con el Título Tercero de los Lineamientos para la Elaboración de Dictámenes, Minutas y Actas que emiten los Órganos Colegiados del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, lo acordaron y firmaron las consejeras integrantes de la Comisión.

#### ATENTAMENTE

*Tu participación hace la democracia*

**Mtra. Martha Paola Carbajal Zamudio**  
Presidenta de la Comisión

**Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno**  
Secretaria de la Comisión

**Lcda. Violeta Larissa Meza Lavadores**  
Vocal de la Comisión

**Lcda. Sara Romero Juárez**  
Secretaria Técnica de la Comisión

MPCZ/KIOM/VLMZ/ecr

La presente foja 07/08 forma parte integral de la minuta 02/25 de la Comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información, con motivo de la sesión extraordinaria celebrada el seis de mayo de dos mil veinticinco.